

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2017 Año de las Energías Renovables"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de DIC de 2017.

RESOLUCIÓN AGT N° 286 /2017

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado por la Resolución CCAMP N° 18/2009, el Exp. Administrativo MPT0010 8/2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, según texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público Tutelar, se debe garantizar su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que la Dra. Noris Guadalupe Pignata, Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar de Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, licencia ordinaria por el período comprendido entre los días 26 al 29 de diciembre de 2017 inclusive, solicita mediante el sistema PayRoll.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 inciso 6 de la Ley N° 1.903, según texto consolidado, la Asesora General Tutelar se encuentra facultada para disponer la cobertura interina de los cargos de Asesores/as Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, debiendo cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, y por razones de prestación en el servicio de justicia, corresponde designar a la Dra. Gabriela del Carmen Bertelotti, Secretaria Letrada en la Asesoría Tutelar de Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, para que subrogue en las funciones de Asesora Tutelar a cargo ante dicho fuero, mientras la Dra. Noris Guadalupe Pignata se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.

Que el Departamento de Relaciones Laborales ha efectuado el informe de licencia correspondiente.

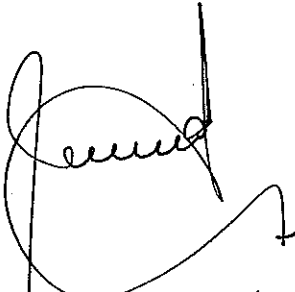
Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1.903, según texto consolidado,

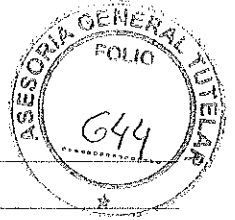
**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Designar a la Dra. Gabriela del Carmen Bertelotti, Secretaria Letrada, para que subrogue en la función de Asesora Tutelar de Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, durante los días que la Dra. Noris Pignata se encuentre haciendo uso de la licencia ordinaria por el período comprendido entre los días 26 al 29 de diciembre de 2017 inclusive, aprobada en los términos del artículo 40 del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a las interesadas en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



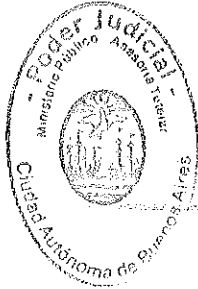
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

"2017 – Año de las Energías Renovables"



ASESORÍA GENERAL

DEG. N° 286/17 TO XVIII FO 643-644 FECHA 12-12-17

Cecilia de Villafañe
CECILIA DE VILLAFANE
SECRETARIA JUDICIAL INTERNA
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICO
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

